Municipio El Carmen de Viboral	**CERTIFICADO DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN**	EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural

El Carmen de Viboral, 1 de diciembre de 2025

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL "EDUR" DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL – ANTIOQUIA

MARCO ANTONIO DIAZ MEDINA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.113.392, actuando en calidad de Gerente y Ordenador del Gasto de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de El Carmen de Viboral "EDUR", mediante el presente escrito comunico que delego la supervisión a la señora **VALERIA CENDOYA ARIAS**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.036.399.740, del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

1. Vigilar el estricto cumplimiento al contrato en los términos pactados en el clausulado del mismo.

2. Solicitar todos los documentos descritos en el estudio de necesidad, conveniencia y oportunidad e invitación de la contratación, los cuales deben reposar en la respectiva carpeta.

3. Verificar que el contratista aporte mes a mes los certificados de pago a la seguridad social integral (salud – pensión – riesgos laborales). Y que presente el informe detallado de las labores y actividades realizadas correspondiente a la fecha de pago.

4. Darle estricto cumplimiento a los estipulado en el Manual de Contratación de la "EDUR".

5. Verificar y vigilar el cumplimiento efectivo del objeto contractual y sus actividades conexas.

6. Elaborar acta de terminación con el último pago con la firma de todos los que intervienen y archivarla en el respectivo proceso.

7. Recomendar los ajustes y modificaciones que requiera el contrato, en términos de plazos, cumplimiento o cualquier otro aspecto que modifique lo pactado inicialmente,

lo cual debe ser por escrito y bajo su propia responsabilidad**.**

8. Las demás obligaciones que indique el Manual de Contratación y el acto de delegación de supervisión.

MARCO ANTONIO DIAZ MEDINA
Gerente EDUR.

VALERIA CENDOYA ARIAS
DIRECTORA OPERATIVA
SUPERVISORA